

ACTA N° 097 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019

Siendo las 10:08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Encargada Adulto Mayor y Jefa de Gabinete; Sr. Víctor Epulef Llancaman, Asesor del Sr. Alcalde; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Daniel Fuller Paillán, SECPLAN; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud; Sra. Sabina Ejjivaja Barra, Jefa Finanzas Departamento Salud; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación Municipal; Sr. Rodrigo Cuminao Poblete, Encargado de la UDEL; Sr. Cesar Lagos Jerez, Encargado SEP de Educación.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 096 DE FECHA 23.07.2019.**
- 2.- CORRESPONDENCIA,**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,**
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,**
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,**
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,**
 - 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 011/2019 Área Municipal.**
 - 6.2.- Presentación y aprobación Modificación meta PMGM año 2019, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.**
 - 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 018/2019 Departamento de Salud Municipal.**
 - 6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2018 Departamento de Salud Municipal.**
 - 6.5.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de julio de 2019.**



6.6.- Autorización para que Sr. Alcalde firme contrato por licitación "Contrato de Suministro uniformes para establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufquén".-

6.7.- Entrega informe transparencia correspondiente-al segundo trimestre del año 2019.

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 096 DE FECHA 23.07.2019.

- Sr. Presidente, don Jorge Jaramillo Hott, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 096 de fecha 23 de Julio de 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 096 de 2019.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 096 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 096 de 2019.

* Concejal Sr. Marican, hace mención a lo desordenada de esta acta, en cómo se desarrolló la correspondencia, no es clara al ser leída por cualquier funcionario, algunas intervenciones no tienen nombre, por tanto, solicita poder ordenar el análisis de la correspondencia y a medida que se da lectura a los documentos, que todos puedan hacer sus intervenciones. Aprueba el Acta N° 096 de 2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 096 de 2019.

* Concejal Sr. Lizama, coincide con el Concejal Marican, por la modalidad del desarrollo de la sesión, especialmente la correspondencia, de manera desordenada, la idea es tener un acta más fluida. Aprueba el Acta N° 096 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 096 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 453 de este periodo que, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 096 de fecha 23 de Julio del año 2019, con las observaciones antes señaladas.*

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 24 de julio de 2019, de don Hernán Canullan Muñoz, que de acuerdo a la solicitud de renovar patentes de alcoholes 2° Semestre de 2019, donde fueron observados por una serie de trámites legales que deben cumplir para la renovación de la patente y por razones del fallecimiento del titular don Pedro Canullan Vega Q.E.P.D, y la enfermedad de la cónyuge no se ha podido dar cumplimiento a los requisitos exigidos.

Es por esto, y como nuevo titular de la Patente Hernán Canullan Muñoz, en razón a la determinación del Concejo Municipal de otorgar las facilidades y plazo para poder regularizar, es que solicita autorización para cancelar la patente, comprometiéndose a no trabajar mientras no regularice la situación legal.

2.2.- Carta de fecha 01 de agosto de 2019, de Sra. Elvira Saavedra Coccio, comenta que son un grupo de mujeres que solicita la presencia de un Ministro de Fe para consolidarse legalmente con Personalidad Jurídica como Agrupación Mujeres Emprendedoras del sector rural de Huefel, esto con el fin de fomentar activamente la participación y el rol de la mujer, entre otros.

2.3.- Of. N° 09 de fecha 02 de Agosto de 2019, de la Compañía de Teatro La Butaca, con el objeto de solicitar la necesidad de adquirir nuevos artículos e implementos no considerados en petición original de subvención municipal, es que, solicitan autorización presupuestaria, según proyecto adjunto.



PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA

Inversión **disminuye** **\$ 70.000.-**

(Se rebaja de dicha cuenta diferencia por valor compra de 01 equipo de sonido, el cual no se adquirirá).

Operación **Aumenta** **\$ 70.000.-**

(Se aumenta la cuenta por necesidad de adquirir artículos como, pinceles, pintura para género, genero, para telones de escenografía, etc.).

2.4.- Carta de fecha 5 de Agosto de 2019, de la Comunidad Ecológica Mawiza Mallín de Pitrufrquén, junto a la Familia Fierro Gallardo, agradecen el apoyo otorgado por la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén frente a las emergencias derivadas de las inundaciones del pasado 2 de agosto.

A raíz de la experiencia de esta trágica situación, son testigos del compromiso que la Alcaldía y Administración Municipal tienen con la comunidad de Pitrufrquén. Destacan la prontitud del apoyo y los buenos resultados obtenidos que pudieron contener la emergencia suscitada.

2.5.- Carta de fecha 05 de agosto de 2019, de la Escuela Especial Ammillan, han sido participe de tres encuentros nacionales de cuecas especiales, los cuales se han concretado gracias al apoyo en forma permanente al establecimiento, situación de la cual están como apoderados muy agradecidos de su persona.

Este año nuevamente fuimos invitados al Cuarto Encuentro, el que se llevara a cabo en la ciudad de Iquique (destacar que 2020 será en Pitrufrquén), es por esto, que solicitar nuevamente el apoyo para por asistir a la actividad que por demás representaran a la comuna y los participantes han tenido muy buenos resultados.

Es por esto que solicitan la posibilidad de financiar con fondos municipales el traslado, ya que el establecimiento no cuenta con fondos extra (SEP, PIE), la suma asciende a un \$1.000.000.-

2.6.- Carta de fecha 08 de agosto de 2019, de la AFEMPAB Pitrufrquén, exponen que el día 01 de octubre se celebra el Día Nacional del Trabajador de la Educación, hoy y después de tantos años de lucha reconocidos como Asistentes de la Educación, Ley 21.109.

Como todos los años y de conocimiento de Uds., este día se celebra con un acto cultural y posterior almuerzo de camaradería para todos nuestros pares.

Por haber tenido este año gastos en ayuda a colegas con problemas de salud, y otros gastos propios de la actividad gremial, la Asociación se encuentra sin recursos.

Por lo expuesto, se solicita tengan a bien aprobar una subvención especial de \$ 900.000 en beneficio de este sector de la educación municipal.

2.7.- Carta solicitud de fecha 06 de agosto de 2019 de la Agrupación Violeta Parra, referente al proyecto de Mosaico, es grato comunicar que está bastante avanzado, a pesar de tener aprox. 1 mes de desfase, debido a situaciones de salud y el clima.

Ya están iniciando la etapa de preparación de instalación e inauguración.

Por lo antes expuesto, solicitan:

Autorizar realizar la rendición de cuentas en el mes de Octubre, la que estaba programada para septiembre.

El Ítem pasajes de profesor de mosaico, dice que se utilizara \$ 200.000, en 3 pasajes ida y vuelta a Viña del Mar- Pitrufrquén pensando en pasaje aéreo, pero el profesor ha viajado dos veces en bus, faltando un tercer viaje a fines de agosto o principio de septiembre (Dependiendo del clima) para ver los últimos detalles y realizar la instalación del Mosaico para lo que se requieren 3 días de buen clima, sin nada de lluvia; además de traerlos materiales faltantes para tal efecto, por lo que solicitamos se



autorice a cambiar el valor restante del ítem antes mencionado de pasajes a combustible, lo que facilitara que el profesor viaje en vehículo particular, y al mismo tiempo traslade los insumos faltantes.

Se autorice a preparar la muralla del anfiteatro, que debe estar limpia a más tardar el 15 de agosto, lo que se traduce en retirar recubrimiento 7 metros m², tamaño del mosaico, para lo cual solicitan supervisión o colaboración de algún maestro o funcionario municipal, previo acuerdo de fecha.

2.8.- Carta de fecha 8 de agosto de 2019, en representación de los socios de la Cooperativa Newen Berries de Pitrufrquén constituida en conformidad al Art. 6 de la Ley 19.418, el día 5 de febrero de 2013 y fue beneficiada por el municipio por un comodato de un terreno ubicado en la parcela municipal, en el sector Loica, de una superficie de 0.0625 hectáreas aprobada en sesión de concejo N° 15 del 27 de Mayo de 2014, y en donde funciona un centro de ACOPIO PARA COMERCIALIZACIÓN DE FRAMBUESAS.

Que a través de las condiciones de venta en el mercado y con el objetivo de mejorar la asociatividad de los productores y obtener mejores condiciones de precio al vender en forma conjunta se creó una Cooperativa Agrícola denominada Newen Berries de Pitrufrquén que absorbió los socios de la primera agrupación y actualmente se compone por 45 socios productores de frambuesas.

Por lo anteriormente expuesto es que solicitan autorizar un nuevo comodato de la propiedad antes mencionada y aumentar la superficie de este al doble a la Cooperativa Agrícola denominada Newen Berries de Pitrufrquén, que funciona actualmente y para regularizar la documentación para la comercialización de la fruta en esta temporada como cooperativa compitiendo en el mercado con mejores expectativas y principalmente poder postular a proyectos del estado, con la finalidad de crecer y formar una agroindustria que pudiera procesar la fruta en valor agregado y algún día exportar directo. De esta manera dar una figura legal formalizada en beneficio directo de los agricultores de la comuna que conforman esta nueva agrupación.

2.9.- Of. N° 932 de fecha 12 de agosto de 2019, de Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de Pitrufrquén dirigida al Cuerpo de concejales de Pitrufrquén, en respuesta a solicitud de información del Concejal de la Comuna de Pitrufrquén, don Luis Marican Marican, a través de las INCIDENCIAS contenidas en la tabla del Concejo del día 18 de julio de 2019, se adjunta informe del Director de Secplan dando respuesta al requerimiento.

Análisis de la Correspondencia.

- Sr. Presidente, señala que tomando en consideración las observaciones de los concejales en cuanto al análisis de la correspondencia, comienza solicitando poder ver los que están requiriendo modificaciones.
- Comienza por la Compañía de Teatro la Butaca, ellos están solicitando modificación presupuestaria a la subvención otorgada.
- * Concejal Sr. Pantoja, en razón al desarrollo del proyecto de la Agrupación La Butaca, autoriza la modificación.
- * Concejal Sr. Salazar, ellos ya tienen la subvención, solo solicitan hacer cambio de ítem, aprueba la modificación.
- * Concejal Sr. Ibarra, se abstiene.
- * Concejal Sr. Marican, autoriza.
- * Concejal Sr. Oliva, saluda a todos los integrantes de la Butaca y autoriza la modificación presupuestaria.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria.
- Sr. Presidente, aprueba.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 454 de este periodo que, Aprueba modificación del proyecto de subvención de la Compañía de teatro la Butaca de Pitrufrquén, como a continuación se indica:*

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA

Inversión disminuye \$ 70.000.-

(Se rebaja de dicha cuenta diferencia por valor compra de 01 equipo de sonido, el cual no se adquirirá).

Operación Aumenta \$ 70.000.-

(Se aumenta la cuenta por necesidad de adquirir artículos como, pinceles, pintura para género, género, para telones de escenografía, etc.).

- Del mismo modo la Agrupación Sociocultural Violeta Parra también solicita autorización de modificación de su proyecto de subvención.

* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo y conociendo el trabajo que hace la Agrupación Violeta Parra no podría negarse a esta solicitud, lo único que buscan es modificar el gasto de transporte, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación al proyecto.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza la modificación presupuestaria.

- Sr. Presidente, autoriza

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 456 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria a la Agrupación Sociocultural Violeta Parra, según el siguiente detalle:*

CUENTAS:

Pasajes del profesor DISMINUYE, en el saldo de \$200.000, que no han utilizado.

Combustible AUMENTA, en el saldo de \$200.000, que no han utilizado, (del monto correspondiente a Pasajes del Profesor)

- Sr. Presidente, en cuanto a la solicitud de la Escuela Ammillan solicitando una subvención, que durante todos estos años han estado ayudando y está la voluntad de aprobar el poder traspasar los recursos al Departamento de Educación, previo análisis de la DAF.

- Sr. Katherine Ibarra, señala que la Subvención debe ser directa al Centro de Padres, porque si es a través del Departamento de Educación se encarece la compra de pasajes porque debe ser por mercado público.

* Concejal Sr. Marican, consulta respecto a la representatividad y lo importante de la participación de la pareja de cueca, y como se va a generar la entrega de la subvención, porque ellos están representando la comuna y más con la información que entregan que el próximo año el encuentro se realizará en la comuna de Pitrufrquén, se supone que bajo el alero de la Municipalidad, la vez pasada se aprobó y se traspasó al Departamento de Educación, y si se aprueba hoy que se traspase al Centro de Padres o al Departamento de Educación, pero en cuanto a gasto sale más económico traspasar al Centro de Padres.



- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que si se pasa los recursos al Centro de Padres quienes lo están solicitando, tendría que ser por medio de una subvención y si al contrario se pasa al Departamento de Educación sería un traspaso.
- * Concejal Sr. Salazar, solicita el pronunciamiento de la Directora de Finanza para ver si están los recursos, y segundo buscar la mejor viabilidad para apoyar a los alumnos de la Escuela Ammillan que han representado de la mejor forma a la comuna.
- DAF Srta. Mónica Rivera, no se puede comprometer, generalmente prepara las modificaciones de una semana para otra, tiene los antecedentes, debe revisar si existe disponibilidad, pero ya sea subvención o transferencia sería lo mismo.
- * Continúa Concejal Sr. Marican, consulta si los costos serían los mismos.
- DAF Srta. Mónica Rivera, habría que buscar la alternativa, porque si se le entrega subvención ellos compran directamente, pero si se le entrega por transferencia, a lo mejor también se podría hacer un anticipo a rendir a alguien responsable, se ha hecho en otros casos.
- Secplan Sr. Daniel Fuller, señala que lo que plantea la Srta. Mónica Rivera es correcto pero los fondos a disposición "Fondos Globales" son todos los años decretados por Hacienda y hay una regla general de 15 UTM de traspaso que son \$750.000, entonces si la subvención es de \$1.000.000 se estaría sobrepasando el límite de Hacienda, además son 5 UTM por ítem, distinto sería a través de subvención.
- * Concejal Sr. Marican, manifiesta su disposición de aprobar esta subvención considerando los antecedentes que se entregaron, con el compromiso de traer la próxima semana la modificación presupuestaria.
- * Concejal Sr. Lizama, está la voluntad, pero sabiendo que hay un acuerdo de no entregar más subvenciones, más sabiendo que el próximo año se realizará el campeonato en la comuna, nuevamente nos sorprenden con esta solicitud. Sugiere hacer una reunión de comisión, aunque esta la voluntad de aprobar.
- * Concejal Sr. Ibarra, por su parte, esta llano a que se haga por la vía más expedita para no truncar el sueño de los niños.
- * Concejal Sr. Salazar, tiene entendido que se ha hecho dos años seguidos y no pueden coartar la posibilidad a estos niños, buscar la mejor vía para entregar los recursos a estos niños.
- * Concejal Sr. Pantoja, el concejal Lizama también lo decía, este cuerpo colegiado había tomado la determinación de no entregar más subvenciones, pero también han ocurrido casos excepcionales y este es uno de ellos, por tanto su voluntad absoluta ya sea por subvención o traspaso. Pero cree que por medio de una subvención se facilitan las cosas, esto solo como un caso excepcional, pero dejando claro que la idea es que se obtengan los recursos a través de fondos concursables, siendo un caso excepcional y valorando a la Escuela Ammillan.
- Sr. Presidente, considerando lo que señala el Secplan don Daniel Fuller, la subvención disminuiría al hacerlo por traspaso, por tanto, estando todos de acuerdo, entregar la subvención al Centro de Padres para facilitar la compra, recordando que anteriormente se han entregado subvenciones especiales, a Luis Aliaga cuando fue a Cuba, a otra estudiante que fue a Colombia; por tanto, solicita que alcen la mano si aprueban la subvención municipal para el Centro de Padres de la Escuela Ammillan.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, manifiesta su voluntad, pero también poder tener el informe por parte de la Directora de Finanzas.



- Sr. Presidente, manifiesta que lo más probable es que en el próximo concejo se presente la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Oliva, al igual que sus colegas esta la voluntad de aprobar, el Concejo ha otorgado subvenciones especiales, y además recordar que la Escuela Ammillan no tiene todos los beneficios que tienen otros colegios, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 455 de este periodo que, Aprueba subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Ammillan, por el monto de \$ 1.000.000.-***

- Sr. Presidente, también llevo la solicitud de comodato de la Cooperativa Newen Berries de Pitrufrquén, que es una cooperativa que ha trabajado muy bien y han tenido un gran avance en estos últimos años, incluso se han adjudicado proyectos como por ejemplo cámaras de frío que les ha permitido generar sistemas de procesos, y ahora ellos solicitan poder ampliar su comodato porque han ido avanzando en forma exponencial y esto es una muy buena noticia para Pitrufrquén y para los pequeños agricultores, porque la Newen Berries agrupa a agricultores de distintos sectores de la comuna, por tanto, solicita el pronunciamiento de aprobación o rechazo, o también se trae para el próximo concejo con el croquis del terreno que están solicitando.

* Concejal Sr. Pantoja, en su minuto este Concejo se pronuncia respecto de la entrega del comodato a la Cooperativa Newen Berries con gran apoyo en ese minuto y en esta oportunidad no cree que vaya ser distinto, al menos por su parte, pero si es pertinente que se traiga a la mesa el croquis donde se especifica la cantidad de terreno y cuál es el terreno que se va a entregar para mayor claridad.

* Concejal Sr. Lizama dice que su propuesta es reunión de comisión y resolver todo lo que menciona su colega en dicha reunión, con todas las consultas y en concejo solo sancionar.

- Sr. Presidente, consulta a los demás concejales si están de acuerdo en llevar esta solicitud de comodato de la Cooperativa Newen Berries a reunión de comisión.

* Sres. Concejales manifiestan su voluntad de llevar a comisión esta solicitud de comodato de la Cooperativa Newen Berries.

- Sr. Presidente, en cuanto a la solicitud de subvención de la AFEMPAB, es una subvención especial por \$ 900.000, entiende que hay otras instancias como los Presupuestos Participativos, pero también a situaciones especiales como es el reconocimiento del municipio a los Asistentes de la Educación que muchas veces hacen un trabajo abnegado durante todo el año, que muchas veces hacen de segundos padres de los alumnos y tienen su día de los Asistentes de la Educación. Por otra parte, los profesores también tienen su día de celebración donde se generan los reconocimientos y espacios de camaradería entre ellos, y es por eso que propone que la subvención \$ 900.000, dividir la mitad para los Asistente de la Educación y la otra mitad al Colegio de Profesores, habría que ver esta propuesta, ver si se lleva a comisión para su análisis.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que hay que recordar que la AFAEMPAB la última vez que solicito una subvención fue el año 2014 o 2015, no lo hacen todos los años, cree que hay que analizar bien la propuesta, no está de acuerdo que sea la mitad, si lo van a subvencionar lo hacen con el monto solicitado completo, hay que ver la disponibilidad presupuestaria, habría que llevar a comisión y llegar más claro a Concejo, recordar que el día del asistente de la Educación es el 01 de octubre, hay tiempo.



* Concejal Sr. Salazar, primero respaldar las palabras del Sr. Presidente, porque en el fondo el trabajo que hacen los asistentes de la educación en los diferentes establecimientos educacionales es fundamental, muchas veces hacen de papá, mamá, psicólogos, y ellos lamentablemente la mayoría no tienen un buen sueldo y el sacrificio que hacen ellos es enorme, por lo que escucha en su colegas se quiere llevar a comisión y está de acuerdo.

* Concejal Sr. Oliva, esperará la reunión de comisión, donde se pueden expresar, felicita a la AFEMPAB y a su Directiva que ha trabajado muy de la mano con esta gestión, que sepan que existe la voluntad de entregar la subvención, la celebración es una vez al año, muchos dirán porque no sacan dinero de sus propios fondos, pero la ley no se los permite.

* Concejal Sr. Pantoja, el Presidente ha sido muy claro, y como su colega, no puede dejar de manifestar su voluntad, aprovecha de saludar a don Elvis Carrasco, Secretario de la AFEMPAB, cree que la reunión de comisión es muy importante se podrá dilucidar las posibilidades de entregar o no la subvención, pero cree que si la van entregar debe ser en su totalidad por qué es lo que ellos necesitan para realizar su actividad.

* Concejal Sr. Ibarra, solo decir que se invite a la Directiva de la AFEMPAB para que puedan explicar lo que ellos necesitan hacer.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que se invitará la directiva de la AFEMPAB y Directiva del Colegio de Profesores.

- Sr. Presidente, señala que también está la solicitud del Sr. Canullan,

- En cuanto a la solicitud de Huefel, es un asunto que lo debe ver la Administración.

- Agradece por la carta a la Comunidad Ecológica Máviza Mallín de Pitrufquén, y agradece a su equipo de trabajo, encabezado por Ignacio Chesta, Administrador Municipal y Encargado de Emergencias, a la gente de la Dirección de Obras Municipales, que cada vez que ocurre una emergencia actúan de forma inmediata.

- Y por último, la carta respuesta a la solicitud el Concejal Marican, de la cual cada uno tiene una copia.

* Concejal Sr. Marican, quiere ser insistente de cómo se desarrolla la correspondencia, es bueno que el concejal pueda entregar su apreciación de toda la correspondencia.

- Sr. Presidente, concuerda con el Concejal pero de otra forma se formaría un enredo.

* Continúa Concejal Sr. Maricán, felicitar a la agrupación Violeta Parra por el trabajo que vienen haciendo hace mucho tiempo, que es maravilloso, un trabajo de chinos, todo su apoyo.

Por otra parte, solicita ingresar una solicitud de la Sra. Graciela San Martín, dirigida al Alcalde y Presidente del Concejo.

- Sr. Presidente, solicita la autorización de los Sres. Concejales para el ingreso de esta nueva correspondencia.

* Señores Concejales autorizan ingreso de una nueva misiva.

2.10.- Carta de fecha 8 de agosto de 2019, de Sra. Graciela San Martín Sandoval, quien solicita retirar desde el ante jardín de su propiedad una araucaria cuyo alto es de aproximadamente ocho metros, la cual se encuentra infectada, cuando hay temporal amenaza con caer sobre su propiedad, por lo que, solicita al Honorable Concejo Municipal enviar trabajadores municipales que corten el árbol que amenaza caer sobre su propiedad



- Sr. Presidente, señala que la señora Graciela San Martín Sandoval tiene razón, es un peligro la araucaria y están viendo la posibilidad de trasladarla a otro lugar, no cortarla, porque la araucaria es una especie protegida.

* Concejal Sr. Marican, agradece que se haya incorporado esta solicitud, también es un llamado a preocuparse de tema que son a veces simples, pero que a su vez son muy complejas, en Pitrufquén hay muchas araucarias que pasan desapercibidas y no se ha tomado la importancia, hoy son patrimonio mundial, están protegidas, no se puedan cortar, un vecino cortó una y hoy está con un tremendo problema judicial, es la Conaf quien tiene que autorizar un plan de manejo, no es solo la Sra. Graciela, hay otros vecinos, con la misma preocupación de la peligrosidad de caer árboles sobre sus viviendas, Pero hoy como se cuenta con la Unidad de Medio Ambiente sería bueno poder catastrar todas las araucarias en la comuna y ver si están en buen estado o algún peligro para los vecinos..

* Concejal Sr. Ibarra, comparte plenamente con su colega Marican, hoy se está faltando de árboles, con problemas de medio ambiente, cambio de clima y el efecto invernadero, y lo único que puede salvar todo aquello son los árboles, hay muchos vecinos que tienen problemas con sus árboles y se podría hacer un catastro y llevar a algún lugar público donde se necesite árboles.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Comenta sobre el exitoso operativo que se desarrolló en convenio con la Universidad Mayor, fue todo un éxito, estuvieron en el sector rural, el martes 23 de julio en Filoco, miércoles 24 de julio en Puraquina Bajo, el jueves 25 de julio en ultra estación Villa Unión y Esfuerzo 1 y el viernes 26 de julio en el gimnasio ultra estación, fue de tal magnitud las prestaciones donde tuvieron, medicina, enfermería, kinesiología, fonoaudiología, obstetricia, ginecología, terapia ocupacional, odontología, nutrición, visitas domiciliarias, medicina veterinaria, más de 2.000 prestaciones a través de este operativo, en términos de intervenciones más de 4.000, fue un tremendo impacto y un tremendo convenio con la universidad, con 50 estudiantes de 12 carreras, felicitó a Luis Aliaga, al Concejal Martín Salazar, a Silvana Fonseca que es de la universidad y vive en la comuna, agradece a su equipo que generó todo el proceso de coordinación, junto a las organizaciones, y están viendo la posibilidad de volver a desarrollar en el verano con los estudiantes de la Universidad Mayor.

3.2.- Participo en Premiación ANFA donde hubieron tres categorías, y felicita a la nueva Directiva de la ANFA dirigida por Juan Valdebenito, que ha hecho un muy buen trabajo. También felicita al Club Deportivo Lisperguer que nuevamente llegó a la final regional amateur, el año pasado salieron campeones por primera vez en la historia y ahora hay una gran oportunidad de ser nuevamente campeones, este fin de semana recién pasado empataron y el próximo fin de semana juegan en casa, tiene toda la confianza que nuevamente tendrán muy buenos resultados.

3.3.- Sostuvo Reunión con INIA, hace dos años conversó en Carillanca por el Canal de Regadío que en ese momento lo lideraba Jorge Huaraleo y otros vecinos del sector, porque una de las cosas que faltaba era capacitar, está el canal de regadío pero no habían los conocimientos necesarios para poder manejar un tremendo proyecto, en ese tiempo habló con la ex directora de INA Carillanca, se armó un proyecto y con la suerte de la comuna y de los regantes se aprueba un proyecto de 410 millones de pesos, 3 años de ejecución y lo más importante beneficiar agricultores de siete sectores.



3.4.- Participa en Ceremonia de entrega de Subsidios Habitacionales a 150 familias del Comité La Ribera, un tremendo logro como municipalidad, a posterior entrega de terreno a la Directiva, agradecimiento a todos quienes fueron importante, al senador Jaime Quintana, Diputado Rene Manuel García, al Seremi de Vivienda y al Director del Serviu. Agradece a su equipo que logro destrabar este importante proyecto. Y felicita a la presidenta Nancy Catalán y a toda su directiva.

3.5.- Se realizó un precioso taller del Programa Vínculos, donde estuvo presente la Encargada Regional, con los adultos mayores, se aprovechó de celebrar el cumpleaños de la Sra. Artermia que cumplió 100 años y a la señora Marta Solís que cumplió 88 años, fue una hermosa actividad y lo más importante que la comuna se destaca por tener la mejor dupla vínculo de la región, sus felicitaciones a Cristian Huenuman y a Patricia, que son parte de su equipo, ligado a la unidad adulto Mayor de la Comuna.

3.6.- Igualmente se celebró el día del Dirigente Social, se realizó en dos tandas, en la mañana a los dirigentes rurales y en la tarde a los dirigentes urbanos, y quiere destacar la tremenda y gran participación de los dirigentes sociales que generan un trabajo sin ganar ningún peso, estando día a día generando mejores posibilidades para sus vecinos, hubieron en todo el día más de 250 dirigentes participando, no sabe si todas las comunas tienen una participación tan importante como la nuestra y eso hay que destacarlo. Agradece al Concejal Marican y Oliva que estuvieron presentes.

3.7.- Estuvo participando en la entrega de zapatillas para los estudiantes del Colegio Unión Latinoamericano, un proyecto innovador, es la única municipalidad que hace esto de premiar a la mejor asistencia durante el 1º Semestre, el año pasado se hizo en ULA por primera vez de forma insipiente y este año se hizo en todas las escuelas municipales de la comuna. Presente los concejales Oliva, Marican y Salazar.

3.8.- Estuvo en una importante reunión con el Club Blanco Encalada, les agradece la invitación, y están haciendo algunas coordinaciones para poder cumplir el sueño de tener su anhelado espacio que no tienen.

3.9.- Felicitar a los deportistas de tenis de mesa, tres campeones en el provincial escolar y tres subcampeones y tercer lugar, Julio Alarcón ha hecho un gran trabajo, antes entrenaban debajo de la galería, ahora entrenan en el gimnasio ultra estación, y agradecer la relevante participación de Luis Alarcón.

3.10.- Felicitar al Club de Atletismo, que hoy día son parte de la selección regional, que producto de este taller se creó el Centro Técnico de Regional a través de la IND en Pitrufoquén, dos pitrufoqueninos y dos de Freire son parte de esta selección regional y participaron a nivel nacional, taller creado en esta gestión.

3.11.- Estuvo en el operativo de Villa Esperanza Salud en tu Barrio, actividad que creo en esta gestión municipal, con medicina, odontología, exámenes VIH, participo mucha gente, esto se está haciendo en todos los sectores urbano y rurales todos los meses, y se está coordinando hacerlo cada 15 días.

3.12.- También estuvo con el Taller Oleos del Toltén, ellos están con mucho entusiasmo para poder seguir avanzando, así que están viendo la posibilidad a futuro de buscar un mejor lugar para que puedan practicar este importante taller.

3.13.- Este fin de semana tuvieron varias celebraciones del día del niño y niña, apoyando en las Juntas de Vecinos, participo en Villa Los Ríos, Villa Los Lagos y Unión y Esfuerzo y el día domingo en el Gimnasio Ultra estación recinto repleto de gente, todo organizado por la OPD.



3.14.- Ayer se desarrolló un punto de presa con todas las organizaciones tanto de la comuna como de otras comunas afectadas por la cuenca del Toltén, con la Hidroeléctrica Los Aramos que lamentablemente se llevara a votación el lunes 19 de agosto por los Seremis y las Seremis, y el Intendente Regional, su apreciación es que el Servicio Medio Ambiental (SEA) ha hecho un trabajo que les parece muy extraño, es el único proyecto que hoy se aprueba con 12 condiciones, es inédito, ningún proyecto había sido aprobado con recomendaciones o con consideraciones, además ni siquiera se tomó en cuenta la consulta indígena que demoro dos años, se está aprobando recomendaciones técnicas que parecen el traje a la medida para la empresa, por su parte, luchara hasta lo último, seguirá insistiendo que no quiere hidroeléctrica, es más las 11 comuna de la cuenca del Toltén no quieren hidroeléctricas, defenderán con todo el Río Toltén, y solicita que de una vez por todas los Seremis salgan de su zona de confort, que vengán a terreno, conversen con la gente, ayer converso con el Diputado Miguel Mellado y piensa lo mismo, llamó a no aprobar esta aberración de proyecto, aquí se ha ido aunando un conjunto de opiniones respecto a este tema y espera que no se genere la contradicción con el proyecto de hidroeléctrica Llancahuelo en Pucón donde el intendente dice que no y los seremis dicen que sí, le parece una contradicción tremenda, espera no suceda lo mismo, ojala se lleve a votación adecuada, parece que lo quieren hacer entre cuatro paredes, espera que haya un análisis, una decisión a conciencia de lo que esto significa, si se aprueba, seguirán luchando, van a ir al Tribunal Ambiental, si se rechaza esto se puede ir al Consejo de Ministros, de todas maneras estarán atentos.

3.15.- También participo ayer de la aprobación de los recursos del tan anhelado proyecto para el templo San Juan Evangelista, agradece al presidente del consejo Juan Carlos Beltrán, por su nueva forma de trabajo que tiene hoy en día con las comunas, también destacar la siempre buena disposición del consejero Marcelo Carrasco, Ana María Soto, consejera Genoveva Sepúlveda, y de varios consejeros que están ayudando, pero además destacar el trabajo del senador José García Ruminot, que gracias a esta gestión se pudo contar con la glosa para este proyecto, en eso no se va a perder, siempre lo va a decir. Destacar el tremendo trabajo de Daniel Fuller, el Secplan, que tuvo que sacar 19 observaciones, al equipo de la Secpla que cumplió con lo que se les exigía.

* Concejal Sr. Lizama consulta el monto de aprobación de este proyecto.

- Sr. Presidente responde que son dos mil sesenta y cinco millos de pesos.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- Sr. Presidente, señala que el Concejal Cesar Oliva presenta informe sobre su viaje a Iquique.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que su colega tiene dos opciones de presentar ese informe, en correspondencia o en incidentes.

* Concejal Sr. Oliva, señala que siendo así, presentará su informe en sus Incidentes.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 011/2019 Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2019, en las cuentas que se detallan a continuación:



INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	11,750	
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere-	7.784	
115.08.03.001		88.835	
TOTAL		108.369	0

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		2.700
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles		500
215.22.02.001	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		60
215.22.04.001	Materiales de Oficina		120
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		200
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos		1.435
215.22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros		539
215.22.07.001	Servicios de Publicidad		350
215.22.07.002	Servicio de Impresión		200
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		160
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		4.026
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias		18.000
215.24.01.008	Premios y Otros		2.042
215.29.03	Vehículos		7.474
215.29.04	Mobiliarios y Otros		806
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		228
215.31.02.004.005	Mejoramiento Recintos Deportivos Municipales		1.000
215.31.02.004.008	Adquisición e Instalación Antena Repetidora Radiotransmisión		3.000
215.31.02.004.012	Construcción Entubamiento Calle 5 de abril entre Balmaceda		1.000
215.31.02.004.019	Mejoramiento Balneario Isla Municipal 2018		5.000
TOTAL			49.490



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.04.004	Prestaciones en Servicios Comunitarios	600	
215.22.01.001	Para Personas	10.885	
215.22.02.002	Vestuario, Accesorio y prendas Diversas	569	
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	500	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	500	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	88.835	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Evento	2.900	
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	2.100	
215.22.09.005	Arriendo de Maquinarias y Equipos	5.786	
215.22.11.002	Servicios Informáticos	12.284	
215.22.11.999	Otros	3.500	
215.24.01.008	Premiso y Otros	7.500	
215.24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	2.000	
215.29.99	Otros	9.900	
215.31.02.004.028	Construcción Resaltos Simples en Varios Sectores de Pitrufquén	10.000	
TOTAL		157.859	0

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta respecto de M\$ 10.000 para Construcción de Resaltos en varios sectores, si están destinados los lugares donde se van a instalar o se tomara un acuerdo como Concejo sobre los lugares donde se van a instalar, ya que cada uno de los concejales ha solicitado reductores de velocidad desde hace muchos años.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, son M\$ 10.000, lo van hacer por administración directa, hay requerimiento desde hace dos años, ejemplo en León Gallo Sur con 21 de Mayo, a la altura de la Población Los Poetas y la Quinta de Reus, no olvidar que en esta calle se van emplazar varias construcciones, el Liceo de Ciencias y Humanidades y el CESFAM y tendrá bastante movimiento este sector. También está la solicitud de calle Pedro León Gallo Norte, familia Ríos, en la zona de Riesgo iría otro lomo de toro. Se consideran dos más en Caupolicán Calfuquir, casi dos kilómetros de pista. El último de los cinco en la entrada del Camino a Toltén. Además se considera reparar los reductores de calle Pedro León Gallo Sur, de calle Casanova y recuperar el reductor que se sacó en calle Balmaceda - Villa Los Ríos.



* Concejal Sr. Pantoja, señala que en el Camino a Toltén hay bastantes reductores de velocidad, en calle Pedro León Gallo Norte no ha habido requerimiento de instalar reductor en la zona de riesgo, pero si han tenido requerimientos desde hace 6 años o más a la altura del Colegio Adventista y a la altura del Liceo Politécnico, dos calles fundamentales donde transita la locomoción colectiva y lo ha solicitado permanentemente por una infinidad de años y lamentablemente no se le ha escuchado, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2019, pero también invita a modificar el destino de los reductores de velocidad, eliminar el reductor considerado para Camino Toltén y en la Zona de Riesgo que no soluciona ningún tipo de conflicto en una ruta que no es tan transitada. Llama al Presidente del Concejo a evaluar su propuesta.

- Sr. Presidente, solo hacer el llamado a poder incorporar algunos requerimientos de los Concejales y dejar los que ya estaban considerados, porque todos los que anuncio el Director de Tránsito son reductores muy solicitados, se compromete a trabajar para incorporar los que está solicitando el concejal Pantoja.

- Srta. Mónica Rivera Vargas, DAF, dice que son M\$ 10.000.- y el costo de cada uno de los lomo de toro, según la información que se le entregó para incorporarlo en esta modificación es de M\$900.-

* Concejal Sr. Salazar, se quería referir a lo mismo, cuando el Director de Tránsito habla de Caupolicán Calfuquir también se refiere a Unión de Esfuerzo 1, estaban solicitando un reductor.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, solo es la arteria de Caupolicán Calfuquir que es altamente transitada, además hay un Jardín Infantil.

- Sr. Presidente, señala que en Villa Unión y Esfuerzo se instalaron lomillos,

* Continúa Concejal Sr. Salazar, por los accidentes que han habido en Pitrufquén propuso tiempo atrás proteger con reductores de velocidad todos los establecimientos educacionales.

- Sr. Presidente, señala que todo es analizable.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2019 Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, primero cree que deben analizar el presupuesto para el próximo año y dejar más recursos al Departamento de Tránsito, porque solo se está dejando M\$ 5.000 para el año.

- Sr. Presidente, señala que no es así, porque solamente para pintar pasos peatonales hay M\$ 15.000.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, pero a Tránsito hay que dejarle más recursos porque tienen hartos trabajos, ahora también se puede disminuir los gastos infraccionando, ver la forma de instalar foto radar para cursar infracciones donde se sobre pasa la velocidad permitida, porque en Pitrufquén se están llenando las calles de lomos de toro hay que ver la forma de cómo evitar aquello. Agrega que ha pedido un lomo de toro en calle Carrera hacia la Molco.

Consulta luego si se disminuyen los recursos para mantención de recintos deportivos. -

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que solo se disminuye en un M\$ 1.000.-

- Sr. Presidente, señala que los recintos deportivos se han ido mejorando y con los recursos que quedan pueden terminar el año.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2019 del Área Municipal

* Concejal Sr. Lizama, en cuanto a los reductores de velocidad que lo han solicitado insistentemente, una de sus últimas intervenciones referida a los 32 establecimientos educacionales de la comuna donde hay que implementar un proyecto de seguridad vial, específicamente en Caupolicán Calfuquir, con el Director de Tránsito Juan José Chesta



han visto que se genera exceso de velocidad frente al jardín, solamente ver la posibilidad de invertir ahí en un reductor de velocidad o lomillo, recordar que ese jardín infantil es el con mayor matrícula en la comuna. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2019 del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, respecto a los reductores de velocidad, agradecer a la administración que tome en cuenta sus solicitudes, peticiones de los propios vecinos, hace un par de Concejo atrás a nombre de los Apoderados del Jardín ubicado en Caupolicán Calfuquir solicito un reductor de velocidad. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2019 Área Municipal.

* Concejal Sr. Marican, señala que no han tenido claridad respecto del servicio de aseo, que en esta modificación se aumenta en M\$ 88.000 para el pago y continuidad del servicio de retiro de basura domiciliaria, consulta donde se está llevando la basura de Pitrufoquén.

- Sr. Presidente, responde que a la Octava Región, en Mulchen y en Los Ángeles, pero ese es un problema de la empresa no de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Marican, señala que no tenía la información sobre donde se estaba depositando la basura.

- Sr. Presidente, dice que lo señaló un concejo municipal.

* Concejal Sr. Marican, insiste que no había tenido acceso a la información, busco el contrato con la empresa a través de la página de la Municipalidad y no lo encontró. Solicita el informe respecto de las ayudas sociales, antes en Concejo se hacía entrega de la ayuda social entregada y ahora ya no se hace, igualmente sobre el trabajo desarrollado en obras en cuanto al Pool de Camiones, luminarias, etc. Esto ya que se está pidiendo un aumento de ese ítem. Otra consulta es sobre por cuánto tiempo queda establecido el arriendo de la sede del Adulto Mayor, donde están funcionando los equipos de PDTI, PRODESAL UDEL.

- Sr. Presidente, señala que estarán ahí hasta cuando se traslade el Cesfam a sus nuevas dependencias y eso sería para marzo 2020.

* Concejal Sr. Marican, hay un aumento en "Premios y Estímulos" para Fiestas Patrias por M\$ 7.500.- siempre ha valorado el reconocimiento a diferentes personas, participo en el día del dirigentes, pero le sorprende cuando debe entregar a nombre del alcalde y el Concejo y no fue parte de esa selección, podría existir que se le informe una semana el listado de las personas que se van a destacar.

- Sr. Presidente, siempre cuando se mantenga en secreto la información.

* Continúa Concejal Sr. Marican, al menos por su parte se hace responsable de resguardar la información.

- DAF Srta. Mónica Rivera, solamente clarificar primero el tema del aumento del "Servicio de Aseo", se realizó el Contrato, orden de compra y se subió al Mercado Público en el mes de marzo cuando se suscitó el cierre del vertedero, eso se informó y fue público, la empresa lleva el tema de transferencia y ahí se dispone en los vertederos donde tiene contrato vigente, el costo adicional es de M\$ 27.000 mensuales, que han estado pagando con los recursos que se tiene. Respecto de "Alimento" no son todos para Asistencia Social, también está considerado Fiesta Patrias, Asuntos Indígenas, varios programa. En "Premios y Otros", no solo son los galvanos, también se considera las golosinas para fiestas patrias, las empanadas, etc.

* Continúa Concejal Sr. Marican, en organizaciones comunitarias están establecidos M\$ 18.000, eso significa que se puede tener en la eventualidad, porque había un acuerdo de no dar más subvenciones, se modifica todo y quedaría la cuenta en cero?



- DA Srta. Mónica Rivera, señala que donde más se necesita es En “Servicio de Aseo”, si en dos meses son M\$ 88.000 saquen la cuenta a diciembre, por esa la idea del municipio es de reducir gastos en otros gastos, es lo que se está haciendo con los programas, porque los mayores ingresos se tendrá que destinar a “Servicio de Aseo”.

* Continúa Concejal Sr. Marican, el tema de servicio de aseo es súper complejo por los montos que son elevadísimos y no debe haber otra empresa que cobre más barato, sorprende que con M\$ 88.00 se cubra julio y agosto, pero es imperioso, pero sería importante poder reunirse para tener mayor información al respecto. Aprueba la Modificación Presupuestaria 011/2019 del Área Municipal.

- Sr. Presidente, en el tema de aseo, están las bases en Contraloría, y además están a la espera que se pueda implementar un relleno regional, están esperando un pronunciamiento del gobierno regional, hasta la fecha le cree al Sr. Atton, converso con el Intendente para trabajar en resolver este problema de una buena vez. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2019 Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 457* de este periodo, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 157.859.-*

- Sr. Presidente, solicita autorización para continuar con el Concejo ya que están pasados de la hora estipulada por el reglamento de sala.

* Sres. Concejales autorizan continuar con la sesión de concejo.

6.2.- Presentación y aprobación Modificación meta PMGM año 2019, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta propuesta de Modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

META ACTUAL

“Efectuar un Plan de cobranza administrativa y judicial de los derechos de aseo pendientes de pagos por más de 5 años, conforme a la normativa vigente sobre esta materia”.

Y dado a que en la ordenanza no tenía la posibilidad de eximirse por sus condiciones sociales y dado a que se creó y aprobó recientemente la Ordenanza de Medio ambiente, se propone cambiar la meta.

META PROPUESTA

“Realizar una jornada de capacitación en materia de rendiciones de Cuentas dirigido a dirigentes sociales para que apliquen dichos conocimientos en la gestión de los recursos otorgados por el municipio u otras entidades públicas”.

Como es una meta de baja prioridad se propone cambiar la meta.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza modificar meta PMG, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza modificar meta PMG, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza modificar meta PMG, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Marican, autoriza modificar meta PMG, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.



- * Concejal Sr. Oliva, autoriza modificar meta PMG, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- * Concejal Sr. Lizama, autoriza modificar meta PMG, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sr. Presidente, autoriza modificar meta PMG, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 458* de este periodo, *que Aprueba Modificación meta PMGM año 2019, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, quedando como sigue:*

“Realizar una jornada de capacitación en materia de rendiciones de Cuentas dirigido a dirigentes sociales para que apliquen dichos conocimientos en la gestión de los recursos otorgados por el municipio u otras entidades públicas”.

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 018/2019 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, da a conocer a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuestos de Ingresos y Gastos del Dpto. de salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminución)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$
26	01	DEVOLUCIONES	2.054.506.-
22	04	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	27.233.-
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	34.493.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO DE GASTOS			2.116.232.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	79.680.-
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	246.385.-
22	04	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	1.409.874.-
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	380.293.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS			2.116.232.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud.



* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 459* de este periodo, *que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 018/2019, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 2.116.232.-*

6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, expone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuestos de Ingresos y Gastos del Dpto. de salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	4.414.498.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS			4.414.498.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	06	MANTENIMIENTO O REPARACIONES	3.500.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	914.498.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS			4.414.498.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 460* de este periodo, *que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 019/2019, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 4.414.498.-*



6.5.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de julio de 2019.

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales, del listado de los permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, en el mes de julio de 2019.

6.6.- Autorización para que Sr. Alcalde firme contrato por licitación "Contrato de Suministro uniformes para establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufquén".-

* Concejal Sr. Ibarra, propone llevar este punto a reunión de comisión.

- Sr. Presidente señala que es una licitación pública que ya está adjudicada.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la firma de contrato.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, pasa

* Concejal Sr. Marican, si bien es cierto se hizo entrega del ORD. N° 855 respecto del proceso de evaluación, tiene algunas dudas respecto si se puede imputar la adquisición de uniforme a la ley SEP, por lo tanto, no autoriza la firma del contrato, sería importante analizar en una reunión.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Lizama, señala que recibió hoy en la mesa este documento, no tenía estos antecedentes, está de acuerdo en hacer reunión de comisión para resolver dudas, no cree que sea importante aprobar inmediatamente.

- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, señala que a final del año pasado la Superintendencia de Educación, no permitía los gastos por uniforme a través de la SEP. A raíz de esto la Directora de Educación hizo las consultas en Temuco, donde en primer instancia la propuesta de ellos fue que no, pero en el mes de marzo la Superintendencia emitió una circular señalando que se permite el gasto de uniforme a través de la SEP por el año 2019, esta información llegó a finales de abril, también este año la Superintendencia de Educación el 10 de abril saco el manual para el año el año 2019, situación que habitualmente se hacía en noviembre o diciembre, y el manual dice que se permite por este año 2019, según acción pedagógica requerida. También está la beca PRO RETENCIÓN, que es para los estudiantes de 7° año básico hasta 4° año medio que se entrega al sostenedor para beneficio de los estudiantes, es un beneficio social. También tiene los correos con las consultas que se hicieron a la Superintendencia.

Porque se está haciendo en esta fecha, porque no saben si el próximo años se permitirá comprar uniformes por la ley SEP, además que es una muy buena fecha para mandar a hacer uniformes porque las fabricas están con producción muy baja, distinto a enero o febrero.

- Sr. Presidente, dice que después también se pueden reunir para tener mayores antecedentes.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que cambia la situación cuando se entregan los antecedentes, no entiende la dificultad de sus colegas de no hacer reuniones de comisión. No va responsabilizar al funcionario, si no al Presidente de la Comisión. Por no tener todos los antecedentes de abstiene.

* Concejal Sr. Ibarra, quiere decir lo siguiente, el Alcalde se ríe y aunque se les diga los tres chiflados, sabían que por la ley SEP no se podía comprar uniformes y hasta cuando el funcionario aclaro el tema recién se enteraron, se pregunta si sus colegas que aprobaron sabían que se podían comprar con la ley SEP. Los uniformes son para el año 2020, no para este años, entonces no hay que firmar contrato mañana, no se está usando



criterio, llama a sus colegas, no estar tres para un lado y tres por el otro, se trata de trabajar por la comunidad, pero sin quemarse las manos.

- Sr. Presidente, dice que por lo mismo el funcionario está aclarando la información.

* Continúa concejal Sr. Ibarra, por el bien de la comunidad y de los niños va a aprobar.

* Concejal Sr. Pantoja, cree que lo que manifiesta el concejal Ibarra respecto de cómo aprobar es una irresponsabilidad, y respecto de cómo sabe la información es cosa de acercarse a la alcaldía, todos tienen la facultad de consultar, las puertas de la alcaldía están abiertas para todos, no cree pertinente cuestionar la determinaciones de sus colegas.

* Concejal Sr. Salazar, dice que cuando van a capacitación se les informa que deben tener el informe o la tabla 5 días hábiles antes de la reunión, entiende que el Secretario Municipal envió la tabla y acta el jueves pasado, teniendo la tabla hay que preocuparse de buscar la información, le pregunta a su colega si se preocupó de ver este punto y buscar información.

- Sr. Presidente, para que dar más vuelta, autoriza.

Con ello habiendo quórum, y con cinco votos a favor, un voto de rechazo y una abstención, se adopta el: **Acuerdo N° 461** de este periodo, **que Aprueba que el Sr. alcalde firme contrato por licitación "Contrato de Suministro uniformes para establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufrquén", con la empresa Confecciones Tyare Limitada, RUT N° 78.4457.870-k.**

6.7.- Entrega informe transparencia correspondiente al segundo trimestre del año 2019.

* Se entregó una copia a cada uno de los Sres. Concejales, del ORD N° 852/2019, de fecha 26 de Julio de 2019, del Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Informe relacionado con lo establecido en el artículo N° 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley sobre acceso a la información pública, del Reglamento de la Sala de Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pitrufrquén y dice textualmente: *"Corresponde al funcionario municipal responsable de la aplicación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública poner en conocimiento del Concejo, al nómina de todas aquellas solicitudes de información pública recibida, así como las respectivas respuesta entregadas por la Municipalidad, que se realicen en el marco de lo dispuesto por la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública"*.

Es así que durante este periodo, se han recibido 30 solicitudes de información, dando respuesta 30 de ellas, además una de ellas se desestima, la información solicitada no corresponde a este servicio público.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Dejar establecido en acta que el ORD. 855 de 2019, está recién hoy en la mesa, solo hay antecedentes verbales y razón de eso se tiene la obligatoriedad de sancionar.

* Consultar si existe un proyecto para el Patio Techado que está a un costado del Gimnasio Municipal, algún proyecto para repararlo, que lleva muchos años sin mantención y se hacen muchas actividades en ese recinto.

* Insistir con el proyecto de una cubierta para el anfiteatro.

* Solicita motoniveladora en la Caletera Chanco Poniente, acceso de sur a norte por Pitrufrquén está en pésimas condiciones, un espacio de 50 metros, independiente que le corresponda o no a la Municipalidad, le encanto que el otro día se dijera que no le importaba si le correspondía a la Municipalidad.



* Segundo le llego el informe que había solicitado hace mucho tiempo respecto del arreglo del acceso oriente de la comuna, no muy conforme porque los compromisos no se han cumplido por EFE.

* Solicita arreglo de la Tercera Faja que está en pésimas condiciones.

* Insistir por una solución definitiva a la Concesionaria, para los pasajeros que llegan de sur a norte, los mimos bomberos de la Copec son testigos de los accidentes ocurridos ahí.

* En base a lo mismo, seguir insistiendo con la eliminación de las escalinatas del salón auditorium Luis Curihual, el día del dirigente dos personas se cayeron, lo solicita a nombre de todos los adultos mayores.

* Por último, se le hizo entrega del Ordinario 07/2019, respecto de un documento que se ingresó en el mes de abril que no se leyó en Sala de Concejo, tiene el documento, pero le parece insólito que han pasado muchos meses y recién se le dé un respuesta.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* También solicita respeto a su colega Ibarra ya que no puede cuestionar la votación de sus colegas.

* Respecto a su votación recibió los antecedentes el día viernes, pero ayer llamo a la administración donde le explicaron la situación.

* Presenta informe sobre su participación en la Escuela de Invierno 2019.

Pitrufquén, 13 de Agosto de 2019.

Por medio del presente, saludo cordialmente a Ud., y de acuerdo al Art. 79 Letra LL Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en dar cuenta de mi participación en la Escuela de Invierno 2019, denominado "Protección Social y Migración", desarrollado entre el 30 de Julio y 02 de Agosto del presente año, en la ciudad de Iquique.

INFORMACIÓN GENERAL:

DETALLE	DESGLOSE
NOMBRE CONCEJAL QUE PARTICIPA	Cesar Oliva Recabarren
ACTIVIDAD EN QUE PARTICIPA	Escuela de Invierno 2019, denominado "Protección Social y Migración".
LUGAR	Ciudad de Iquique
DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA	Decreto Alcaldicio N° 1605 de Fecha 23 de Julio de 2019.
DETALLE	DESGLOSE
COMETIDO DE SERVICIO	N° 1344, Del 23 de Julio de 2019.
MEDIO DE TRANSPORTE	Transporte Aéreo Freire - Santiago, Santiago - Iquique (Ida y Vuelta).
VALOR INSCRIPCIÓN	\$ 200.000.-
VIATICO	Decreto De Pago N° 1844 del 26/07/2019, por un monto de \$ 288.220.-



Resumen de las temáticas abordadas:

- *Ciudades Amigables con las personas mayores, dictado por el Alcalde, don Ricardo Peña de la ciudad de Loncoche, además Presidente de la Comisión de Personas Mayores de la ACHM.*
- *Los Gobiernos Locales Camino a la COP 25, dictado por el don Rodrigo Arias, Director de Relaciones Internacionales de la ACHM.*
- *Nueva Ley de Migraciones, dictada por la doña. Joseline Sánchez, Directora de la Unidad Legislativa de la ACHM.*
- *Desafío de la Migración en Chile, dictado por el don Rodrigo Delgado, Alcalde de la Comuna Estación Central.*
- *Migración e Integración Social, dictado por don Daniel Ortega, Instituto Católico de Migración INCAMI.*
- *Red Clase media Protegida, Dictada por don Francisco Carrillo, del Ministerio de Desarrollo Social.*

Por último, señalar que fue muy beneficioso haber asistido y participado de la Escuela de Invierno 2019, por todas las temáticas abordadas, principalmente para estar al tanto de los cambios que se avecinan para las comunas pequeñas, como la migración en Chile y a sus comunas.

Destacar el compromiso de la Comuna de Loncoche en el trabajo de “Ciudad Amigable con Adulto Mayor”, digno de imitar en nuestra comuna.

Y finalmente destacar la solicitud de la Asociación Chilena de Municipalidades en cuanto a la importancia de poder participar en la COP 25, que se realizará en Chile, comuna de Cerrillos, en el mes de diciembre del año en curso, donde asistirán cerca de 197 países, para tratar especialmente el efecto del calentamiento global, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Se adjunta certificado del curso, fotografías como lo exige la Contraloría, y el cometido.

7.3.- Concejal Sr. Lizama

* Se va referir a la maravillosa noticia que recibió la comuna, la comunidad católica y la comunidad en general, de la aprobación de los recursos para ejecutar el proyecto de reposición del Templo Parroquial San Juan Evangelista de Pitrufquén, está sorprendido de cómo se dio esta situación, la comunidad entera sabe quiénes han trabajado y quienes han utilizado el tema. Para quienes cuestionan el proyecto, no es que se les haya favorecido o hayan llegado del cielo estos recursos, si no que se dio con una posibilidad de un decreto de catástrofe producto el 27F y con las acciones de la administración de la época de declarar ese perímetro patrimonio comunal. Llama a no abanderizarse con la gestión, porque en esto hay mucha gente que trabajó para lograr este proyecto, todos los pitrufqueneninos, es un anhelo comunal, un pueblo sin templo, sin iglesia no tiene identidad, están muy felices los laicos que asisten a la iglesia y toda la comunidad cristiana de Pitrufquén, feliz, se agradece a cada una de las personas que colaboró en el éxito de este proyecto, a la bendición del señor que permitió después de muchos años hubiese criterio para ejecución de este templo parroquial y se vencieron las rivalidades, eso se agradece. No asistió a la votación del CORE porque no estaba enterado, no sabe porque razón no se les invitó a participar.

* En otro tema, hay un malestar enorme en los adultos mayores, en los niños, en las mamás con sus niños, por las veredas de Pitrufquén, hace días atrás una mamá casi se mató con su guagüita al caer en calle Palazuelos, en el acceso del Supermercado El Trébol y su guagüita salto dos metros en el cemento. Siempre ha consultado por proyectos de reposición de veredas, una vez más solicita que se le entregue



antecedentes, porque a los adultos mayores lo primero que le dice el médico es que tiene que salir a caminar.

Por último solicita que se le entregue un informe con los proyectos de aceras.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Compartir con su colega Marican, respecto del paradero frente a la Copec, ver con la concesionaria, se hace un tumulto de gente, de vehículos, puede ocurrir un accidente, ya paso donde un camión con rollizos volcó, se hace un taco en ese sector, enviar un oficio a la concesionaria.

* Consulta quien está a cargo de la poda de árboles que podaron hasta los árboles nativos, siendo que este tipo de árboles para crecer demora muchísimo.

* Que va a pasar con la casa que tenía el Sr. Maldonado, que hoy está sola y corre peligro de ser quemada, a que pase lo mismo que con la casa del estadio.

* En Reserva Mahuidanche hay problemas de caminos, y malestar por parte de los apoderados porque se hicieron mejoras en el colegio y no fueron las que ellos querían, y hoy hay problemas con esas mejoras que se hicieron.

* Se pregunta dónde van a ir a parar los escombros de la demolición de la ex Escuela Sendero del Alba y de la demolición del puente viejo de Pitrufquén, solicita que no vayan a quedar tirados por el Río Toltén, inspeccionar aquello.

* En el sector de Palazuelos con Caupolicán hay un real peligro de accidentes, sería bueno cambiar el pare para Caupolicán, que tenga libre acceso Calle Palazuelos porque por esta calle pasan las ambulancias, además que se hace un taco al llegar al hospital.

* Los camiones que recogen la basura se atrasan mucho, mucha gente reclama por los horarios del retiro de basura, ver este tema con la empresa.

* Responde a sus colegas, que no es cuestionar el voto, si no que preguntó cómo ellos se informaron, que no sean títeres, hay que tener respeto, para eso deben llegar con 5 días de antelación cada información, espera ser nunca manejado, porque son autónomos en sus decisiones. No pueden andar buscando la información y los funcionarios debieran responderles legalmente y con todos los antecedentes.

- Sr. Presidente, solo le pide no contradecirse con sus palabras al concejal, pide respeto, y los trata de títeres.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que se les ha tratado de los tres chiflados, entonces los otros concejales son los teletubies. Hay que respetarse, lo escrito en esa carta son palabras del alcalde.

- Sr. Presidente, le consulta si acaso está seguro, ya que él no ha hecho ninguna acción de ese tipo.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Hay que ser consecuentes con sus cosas, le manifiesta a su colega Ibarra, aquí hay gente que le dice que cambie su voto. Cuando dice que está en la Tabla es para que busque información, no todo puede llegar a su casa.

* Señala que en este sector de Barros Arana están los focos apagados, solicita enviar al eléctrico a reparar.

* Quiere reconocer en el alcalde el trabajo que está haciendo en cuanto a la defensa del Río Toltén, porque no todos los alcaldes se prestan para esto. Agradece el apoyo a las comunidades indígenas, porque las comunidades especialmente en el sector de Carilafquén y Til Til, estuvieron trabajando en una consulta indígena que comenzó el año 2017 y terminó el año 2019 con el Servicio Ambiental (SEA), donde se sintieron utilizados, porque se dieron el tiempo de escuchar, de hacer reuniones, de buscar información, para que el SEA no contemple las observaciones que le hicieron las



comunidades indígenas a este proyecto, no se está considerando el impacto que va a provocar en el ecosistema y en la convivencia de las comunidades, aquí se ve que este Gobierno va a aprobar este proyecto no técnicamente, si no que políticamente, perjudicando el entorno, la convivencia.

Agradece enormemente a todos los ciudadanos de esta comuna, a los boteros, a los ciudadanos comunes y corrientes que se están sumando a la lucha de NO a la Hidroeléctrica en el Rio Toltén, y está seguro que seguirán dando la pelea, tendrán que doblarle la mano a este Gobierno, que hace un tiempo atrás aprobó un proyecto de estas mismas características, que fue un juego político, aprobaron todos los Seremis, menos el Intendente. Le parece inaudito que se burlen de la gente, pero luchará hasta el cansancio, el día 19 de agosto hablará respecto de este proyecto porque tiene el derecho de hacerlo, porque a este Gobierno le apura hacer una ley corta de antiterrorista porque seguramente quieren reprimir a las comunidades, saben que las comunidades la única arma que tienen es el movimiento social.

Está muy agradecido de la ciudadanía de Pitrufoquén, incluso el Senador Huenchumilla lo dijo, que la ley corta antiterrorista no tiene ningún asidero, si no que viene a perjudicar a los más débiles, a las comunidades.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero que todo, decir No a la Central Hidroeléctrica, ha sido su postura durante todo este proceso, ha sido categórico en decirlo, lo ha manifestado en redes sociales, le hubiese gustado acompañar al presidente al punto de prensa, porque esto le afecta todos. El Sr. Rapiman en campaña política decía que cuidemos el Rio Toltén, los recursos naturales, y hoy como Director del Medio Ambiente vota a favor de este proyecto una incongruencia terrible, espera que recapacite. Respaldar las palabras del Concejal Salazar, agradecer el esfuerzo del alcalde, esta es una lucha de todos, de la ciudadanía completa, de las comunidades, de los boteros.

* La posibilidad e intensión que se pueda estudiar una óptica popular para Pitrufoquén, hace varios atrás se propuso la posibilidad de instalar una farmacia popular y se hizo, converso con Mauro Caamaño, alcalde de Cerro Navia, municipio que ha implementa la óptica popular, ha causado el mismo impacto que la farmacia popular, con un costo menor al 50%.

* Un llamado al Departamento de Tránsito para el cambio de señalética en la intersección de calle Baquedano, León Gallo Sur y Caupolicán, un señalética PARE mal instalada según su criterio y de muchos conductores, el encargado de transito le ha dicho que se va hacer, pero ha pasado mucho tiempo y no pasa nada, lo mismo ocurre en Pedro León Gallo Norte con Santa María.

* Nuevamente hacer hincapié a los estacionamientos del sector hospital, y de los vehículos mal estacionados, los vecinos del sector están hartos que los vehículos se estacionen en la puerta de sus casas y ellos no puedan salir de ellas.

* En calle Barros Arana con León Gallo Sur, hay un boldo muy añoso que está en la vía pública y es de un particular, sinceramente es la casa de su abuela quien ya está fallecida, es una árbol milenario, y le gustaría que se hiciera un cuidado de parte del municipio, cualquiera que es de Pitrufoquén lo conoce y sabe el valor que tiene este árbol por la cantidad de años que tiene.

- Sr. Presidente, antes de terminar la sesión, cree que como Concejo es importante dar una señal en contra de la Central Hidroeléctrica, es por eso que solicita un voto político para rechazar la implementación de la Central Hidroeléctrica.



- * Concejal Sr. Pantoja, apoya el voto político.
- * Concejal Sr. Salazar, apoya el voto político.
- * Concejal Sr. Oliva, apoya el voto político.
- * Concejal Sr. Ibarra, cree que un voto político debe ir con argumentos, por su parte está en contra de esta central hidroeléctrica, que aunque no es contaminante, porque viene a afectar el caudal.
- * Concejal Sr. Pantoja, interrumpe al concejal Sr. Ibarra, señalando que el concejal ya tuvo su tiempo en incidentes, solo debe manifestar su voluntad hacia el apoyo político, porque si no él también podría argumentar y seguir.
- * Concejal Sr. Ibarra solicita al Presidente que escuche el planteamiento de todos.
- Sr. Presidente, manifiesta que solo estaba haciendo una propuesta, pensaba que todos estaban de acuerdo, que estaban en contra, pero no va a alargar la sesión, si no hay voluntad, si no hay consenso lo dejamos hasta aquí.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,57 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL